

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE	: Enzo Eduardo Gutiérrez Cornejo		
RUT	:		
PERIODO QUE INFORMA:	Enero 2024		
N° DE BOLETA	: 54	MONTO BRUTO	: \$1.239.418
PROGRAMA	: Residencia Sename		
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO:	04-06.70.09
CARGO	: Terapeuta Ocupacional		
FUNCIONES (según contrato):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación integral de la situación del adolescente y su familia y vinculación con redes de apoyo. 2. Coordinación y participación en el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de intervención. 3. Desarrollo de procesos de intervención en los ejes psico-socioeducativo, terapéutico y familiar. 4. Estructuración y desarrollo cotidiano de un ambiente restaurativo de derechos en la residencia. 5. Diseño y ejecución de intervenciones conjuntas y coordinaciones con instancias del intersector o de las redes comunales pertinentes a los planes de intervención individual. 6. Seguimiento de las interconsultas o derivación del adolescente a atenciones de salud o de otros programas, de acuerdo a los requerimientos del caso. - 7. Realizar acciones de inducción, apoyo y acompañamiento a los/as Cuidadores/as, en las tareas que realizan. - 8. Asesorar y supervisar que la residencia cuente con condiciones de vida promotoras de la salud y otros derechos de los adolescentes 9. Asesorar a la dirección de la residencia con elementos técnicos relacionados con la intervención de los casos 10. Apoyar a la dirección con aspectos relacionados con la gestión de la residencia. 11. Respaldar y participar en la planificación diaria de la residencia. 12. Elaborar informes según solicitud y competencia profesional, para la judicatura, Sename u otras instancias, según corresponda (por ejemplo, Fiscalía, Contraloría). 13. Conducir procesos orientados a la restitución del derecho del adolescente a vivir con familia o de manera autónoma, en condiciones de bienestar y revinculación familiar y social. 			

14. Participación de las instancias municipales de articulación, promoción de servicios y acompañamiento de actividades orientadas por las direcciones.
15. Participar permanentemente en reuniones técnicas y clínicas que se requiera o convoque la dirección o ejecutor del proyecto.
16. Protección de la confidencialidad de la información personal de cada adolescente, así como de la prohibición de divulgación de imágenes de estos en medios de comunicación.
17. Registro de la acciones, actividades y asistencia de los NNA en el sistema SENAINFO
18. Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la DIDECO

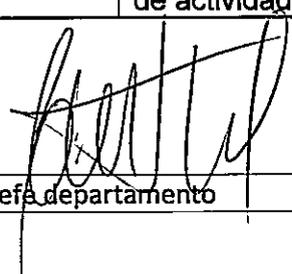
Actividades del mes

N°	Descripción	Medio verificador
1	Encuadre al NNA.	Fotos registro de actividades
2	Taller de natación con NNA.	Fotos registro de actividades
3	Encuadre al NNA.	Fotos registro de actividades
4	Asistencia a graduación del NNA.	Fotos registro de actividades
5	Socio educación al NNA.	Fotos registro de actividades
6	Taller de natación con NNA.	Fotos registro de actividades
7	Coordinación con COSAM Recoleta.	Fotos registro de actividades
8	Encuadre al NNA.	Fotos registro de actividades
9	Actualización de NNA a plataforma SIS.	Fotos registro de actividades
10	Taller natación con NNA.	Fotos registro de actividades
11	Acompañamiento en AVDI.	Fotos registro de actividades
12	Taller de natación con NNA.	Fotos registro de actividades
13	Taller de natación con NNA.	Fotos registro de actividades
14	Traspaso de caso NNA.	Fotos registro de actividades
15	Socio-educación e intervención individual.	Fotos registro de actividades
16	Traspaso de caso NNA.	Fotos registro de actividades

17	Taller de natación con NNA.	Fotos registro de actividades
18	Acompañamiento a control psiquiátrico en COSAM Recoleta.	Fotos registro de actividades
19	Socio educación al NNA.	Fotos registro de actividades
20	Coordinación con red COSAM Recoleta.	Fotos registro de actividades
21	Coordinación con curaduría.	Fotos registro de actividades
22	Taller de natación con NNA.	Fotos registro de actividades
23	Acompañamiento a control psiquiátrico en COSAM Recoleta.	Fotos registro de actividades

 Firmar funcionario

Firma jefe directo

 Jefe departamento

 Firma-Director

